Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230510-132129-3b40e8-95125295
2023-05-10T14:54:39-05:00 - Pagina 1 de 36

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**01 03 2023 A 31 03 2023**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** [X]	**NO** []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	60%	**37%**

1. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Carolina Ramirez Santamaria
DEPENDENCIA	Subdirección Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe
CARGO	Subdirectora Local
LOCALIDAD	Rafael Uribe Uribe
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Tatiana Chaux Quevedo

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	8990
FECHA DE CONTRATO	28 de noviembre de 2022
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL ADULTO MAYOR SIS 2022
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	901.647.304-1
PROYECTO	7770 - Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e Incluyente”
VALOR	$ 438.726.825
PLAZO	E plazo de ejecución del convenio es CINCO (5) MESES, se contarán a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecuciòn
FECHA ACTA DE INICIO	29/12/2022
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	28/05/2023
ADICION	No Aplica
PRORROGA	No Aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230510-132129-3b40e8-95125295
2023-05-10T14:54:39-05:00 - Pagina 2 de 38

SUSPENSIÓN	No Aplica
OBJETO: BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL INTERDISCIPLINARIA PARA PERSONAS MAYORES, A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL CENTRO DÍA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7770 “COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTÁ CUIDADORA E INCLUYENTE” DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	

2. CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Durante el período de supervisión se evidenció que el asociado cumplió con el objeto contractual. No obstante, para algunos componentes y sus respectivas obligaciones, se emitieron observaciones y recomendaciones con el fin de garantizar la oportuna prestación del servicio con las calidades especificadas en el anexo técnico y el clausulado del convenio, para de esta manera dar lugar al proceso de mejora continua en aras de prestar un excelente servicio con efectividad y calidad en pro del bienestar de las personas mayores.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
OBLIGACIONES RELACIONADAS GENERALES							
1	Conocer a cabalidad los estudios previos, anexos y formatos, anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio			X			El asociado realizó socialización de: Acta 15 03-2023 Seguiieto docuental Acta 01-03-2023 Innducciòn de abientes adecuados y seguros. *Las evidencias de las actas reposan en el CD entregado por el Asociado, ubicadas en la siguiente ruta: Informe/marzo2023\1ObligacionesGenerales\OBLIGACION 1*
2	Cumplir con los deberes que contrae en calidad de asociado de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993.			X			En supervisión del mes de marzo se puedo evidenciar que el operador da cumplimiento a lo estipulado por la Ley 80 de 1993. Adjunta infore de ejecusiòn mensual

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230510-132129-3b40e8-95125295
2023-05-10T14:54:39-05:00 - Pagina 3 de 36

							La evidencia del formato reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: *Iinformarzo 2023/ObligacionesGenerales\OBLIGACION 2.*
3	Disponer de todos los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexo Técnico, Invitación Publica, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.			X			En supervisión del mes de marzo pudo evidenciar que el contratista da cumplimiento al anexo técnico, no obstante, tiene acciones por mejorar, adjunto evidencia fotografica del uso de los elementos de bioseguridad, del uso de salones comunales, diligenciamiento de formatos, uso de elementos del servicio, elementos minimos y uso de imagen instituccional. *La evidencia del formato de talento humano reposa en el CD entregado pr el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *\marzo2023\Informe\1ObligacionesGenerales\OBLIGACION 3.*
4	Suscribir oportunamente el acta de liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el interventor y/o supervisor del mismo.					X	*Debido a los tiepos de ejecuciòn del contrato esta obligaciòn N/A* *marzo2023\Informe\1ObligacionesGenerales\OBLIGACION 4.*
5	. Suministrar al Interventor y/o supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno			X			En el mes de marzo el contratista presentó el cronograma de actividades se presento en el tiempo establecido, así como el informe cualitativo y cuantitativo, adjunto: -correo de envio de cronograma - Cronograma del mes de marzo -Captura de solicitud usuario SIRBE

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230510-132129-3b40e8-95125295
2023-05-10T14:54:39-05:00 - Pagina 4 de 36

	cumplimiento de las obligaciones.						-Captura de de solicitud de avena para aprobaciòn *La evidencia del certificado reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *marzo2023\Informe\1ObligacionesGenerales\OBLIGACION 5*
6	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión		X				*El operador presentó la documentación solicitada, tiene compromisos pendientes de formatos de nutricion y gestion documental adjunto:* *correo de envio de cronograma* *- Cronograma del mes de marzo* *-Captura de solicitud usuario SIRBE* *-Captura de de solicitud de avena para aprobaciò* *marzo2023\Informe\1ObligacionesGenerales\OBLIGACION 6*
7	. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los asociados y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la tabla de honorarios aprobada por la SDIS e incorporada en la estructura de costos del presente convenio			X			El asociado aportó las planillas de pago de seguridad social del talento humano que no tienen simultaneidad con otras localidades y transferencia del pago de salarios según anexo tècnico. Listado de honorarios formato PSS214. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *marzo2023\Informe\1ObligacionesGenerales\OBLIGACION 7*

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230510-132129-3b40e8-95125295
2023-05-10T14:54:39-05:00 - Pagina 5 de 36

8	No descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes			X			El asociado pagó el salario estipulado por el anexo técnico, adjunto Listado de honorarios formato PSS214. *La evidencia de las pólizas reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *marzo2023\Informe\1ObligacionesGenerales\OBLIGACION 8.*
9	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de			X			*El asociado entrego el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales de fecha 3 de abril de 2023, anexando las copias de las planillas del talento humano, las cuales se encuentran pagadas de acuerdo con el IBC y período correspondiente al de marzo de 2023.* *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *marzo2023\Informe\1ObligacionesGenerales\OBLIGACION 9*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230510-132129-3b40e8-95125295
2023-05-10T14:54:39-05:00 - Pagina 6 de 36

	conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la SDIS.						
10	Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el Asociado e incluidos en el precio de su oferta			X			*En ejercicio de supervisión realizado el mes de marzo, se observó que el asociado aporto planillas del talento humano, las cuales se encuentran pagadas de acuerdo con el IBC y período correspondiente al mes de marzo de 2023.* *ubicada en la siguiente ruta:* *marzo2023\Informe\1ObligacionesGenerales\OBLIGACION10.*
11	Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del			X			El Asociado adjunto evidencia fotograficas del archivo digital y fisico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230510-132129-3b40e8-95125295
2023-05-10T14:54:39-05:00 - Pagina 7 de 36

	convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio						*La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *marzo2023\Informe\1ObligacionesGenerales\OBLIGACION 11*
12	Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, Invitación Publica, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.			X			En ejercicio de supervisión realizado el mes de marzo, se observó que el asociado cuenta con las pólizas necesarias de acuerdo a lo requerido en el anexo técnico, se adjunto polizas y aprobaciòn de polizas. *La evidencia reposa en elCD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *marzo2023\Informe\1ObligacionesGenerales\OBLIGACION12*
13	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la interventoría y/o supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.					X	Este mes N/A
14	Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos			X			El asociado presentó de manera oportuna los documentos y soportes, administrativos y financieros para la ejecución del convenio,

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230510-132129-3b40e8-95125295
2023-05-10T14:54:39-05:00 - Pagina 8 de 36

	por la SDIS durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la SDIS. Así como, el cargue de todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.						siguiendo los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos institucionales por la SDIS.
15	Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.			x			El asociado presento captura de inforMe en la plataforma SECOP *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *marzo2023\Informe\1ObligacionesGenerales\OBLIGACION 15*
16	Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes.			X			El asociado presentó cuentas de cobro y facturas *La evidencia del aviso institucional reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *marzo2023\Informe\1ObligacionesGenerales\OBLIGACION16*
17	Responder ante las autoridades competentes por los			X			*El asociado presentó certificado de fecha 31 de marzo de 2023, mediante el cual certifica que*

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230510-132129-3b40e8-95125295
2023-05-10T14:54:39-05:00 - Pagina 9 de 36

	actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993						*responderá ante cualquier autoridad por cualquier actuación u omisión. En el mes de marzo no se presentó ningún tipo de reclamo.* *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: marzo2023/1ObligacionesGenerales\OBLIGACION17.* .
18	Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del convenio.					X	En el presente mes no aplica
19	Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratado y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el Asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos					X	El asociado presentó certificado de fecha 31 de marzo de 2023, mediante el cual certifica que responderá ante cualquier autoridad por cualquier actuación u omisión..

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230510-132129-3b40e8-95125295
2023-05-10T14:54:39-05:00 - Pagina 10 de 38

	los costos en que se incurra por tal motivo.						
20	Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos			X			El asociado presentó certificado de fecha 31 de marzo de 2023, mediante el cual certifica que autoriza a la SDIS a deducir los valores resultantes.
21	No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.					X	En el presente mes no se presentó ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, el asociado presenta certificaciòn de fecha de 31 de marzo de 2023.
22	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con					X	En el presente mes no se presentó ningún tipo de reclamo, el asociado preseta certificaciòn de fecha de 31 de marzo de 2023. . *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230510-132129-3b40e8-95125295
2023-05-10T14:54:39-05:00 - Pagina 11 de 38

	orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.						*bligacionesGenerales\marzo2023 /OBLIGACION 22.* .
23	Dar cumplimento a los lineamientos y protocolos establecidos para la prevención, contención y mitigación del COVID-19 o cualquier variante, acorde a la normatividad Nacional, Distrital, Departamental, Municipal vigente y las disposiciones de la Subdirección para la vejez			X			El operador presentó acta de fecha 2 de marzo 2023 de socializaciòn de protocolo COVID- 19, protocolo COVID 19 y evidencia fotografica del uso de medidadas de bioseguridad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230510-132129-3b40e8-95125295
2023-05-10T14:54:39-05:00 - Pagina 12 de 38

24	Implementar y utilizar la documentación que para la prestación del servicio sea suministrada por la SDIS			X			Se pudo evidenciar que utilizan los formatos de la SDIS, el operador adjunto evidencia fotográfica
25	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en el presente anexo técnico y aquellas indicadas por el supervisor y/o interventor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio			X			*Se pudo verificar que el operador prestó el servicio, el operador adjunto el cronograma, el PAI y evidencia fotografica de encuentros generacionales* *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ObligacionesGeneralmarzo2023/OBLIGACION 25.*
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE TÉCNICO **ATENCION INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA**							
1	Prestar el servicio de atención integral interdisciplinaria a las personas mayores de acuerdo con lo establecido en el documento de Anexo Técnico.		X				El asociado presta el servicio de atenciòn integral a las personnas mayores, el operador adjuta: - Evidencia fotografica - Informe mensual de ejecución *La evidencia de las actas reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *mazo2023\Informe\2ObligacionesTecnicas\OBLIGACION 1.*
2	. Dar cumplimiento en su totalidad a los aportes financieros y/o en especie definidos en la presentación de la oferta correspondientes al 10% del total del convenio o al porcentaje que se haya comprometido el asociado en su oferta económica, durante la ejecución del convenio,			X			Es inportante mencionar que el asociado tiene un aporte mìnimo del 12% y no como lo establece el anexo tecnico de 10%,el operador adjunto : - Certificado de ejecuciòn de recursos del 1 al 31 de marzo de 2023 - Certificado de costos fijos -Modelo de certificaciòn de costos fijos -Certificaciòn Protecciòn a la industria nacional - Certificaciòn aporte parafiscal de fecha 3 de abril de 2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230510-132129-3b40e8-95125295
2023-05-10T14:54:39-05:00 - Pagina 13 de 38

	de acuerdo con lo programado.						*La evidencia del cronograma reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *marzo2023\Informe\2ObligacionesTecnicas\OBLIGACION 2*
3	Dar cumplimiento durante la ejecución del convenio a los ofrecimientos realizados en los criterios de los factores ponderables de acuerdo con la propuesta presentada en los tiempos, características y cantidades ofrecidas.			x			El operador oferto cuatro factores ponderables: 1. Formaciòn en Yoga 2. Alfabetizaciò digital presencial el operador adjunto: - Certificado de ejecuciòn de recursos del 1 al 31 de marzo de 2023 - Certificado de costos fijos -Modelo de certificaciòn de costos fijos -Certificaciòn Protecciòn a la industria nacional - Certificaciòn aporte parafiscal de fecha 3 de abril de 2023l 3. Compromiso de aportes adicionales a la estructura de costos 4. Apoyo a la industria nacional 5. Cronograma, donde se evidencia alfabetizaciòn digital y yoga - Evidencia fotografica de actividades - evidencia fotografica de actividad alfabetizaciòn digital
4	Formular el Plan de Atención Institucional - PAI- por cada grupo que incluya los componentes y las líneas de atención definidas en respuesta a las necesidades de las personas mayores, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el documento de Anexo Técnico.			X			El operador preesenta el PAI y el cronograma en el informe de supervisiòn de marzo de manera extemporanea

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230510-132129-3b40e8-95125295
2023-05-10T14:54:39-05:00 - Pagina 14 de 38

5.	Presentar las evidencias y cronograma mensual de la implementación del Plan de Atención Institucional, por cada componente y línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico.			x			El operador presento cronograma mensual en tiempo, el operador cumple con el cubrimiento en UPZ Marco fidel suarez, asumio compromisos con la Supervisiòn del convenio y Subdirecciòn para la vejez, que se esta cupliendo, se adjunta acta de comite tècnico de fecha 13 - 01 -2023 y acta de reuniòn con Equipo tecnico de la Subdirecciòn para la vejez de 21 de febrero 2023, se adjunta cronograma y PAI *marzo2023\Informe\2ObligacionesTecnicas\OBLIGACION5.*
6	. Presentar el Plan de Acción ante la Supervisión del Convenio, una vez sea suscrita el acta de inicio.			X			El perador presenta Formato cotrolado de PAI *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *marzo2023\Informe\2ObligacionesTecnicas\OBLIGACION 6*
7	Realizar las valoraciones integrales de la capacidad funcional de las personas mayores en los tiempos establecidos y con las características técnicas descritas en el anexo técnico.			X			El operador adjunta formato de valoraciòn cognitiva, nutricional, fisica, valoracion inicial enfermeria, constantes vitales en el mes de marzo, pantallazo beneficiarios SIRBE y pantallazo valoraciones SIRBE *marzo2023\Informe\2ObligacionesTecnicas\OBLIGACION 7*
8	Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores de conformidad con los tiempos y orientaciones descritas en el			X			El operador adjunta el formato de desarrollo de actividades de los profesionales , el informe mensual, pantallazo visitas domiciliarias RUU y domiciliarias cargadas al SIRBE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230510-132129-3b40e8-95125295
2023-05-10T14:54:39-05:00 - Pagina 15 de 38

	documento de Anexo Técnico.						*La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *marzo2023\Informe\2ObligacionesTecnicas\OBLIGACION 8*
9	Registrar todas las actividades y encuentros generacionales e intergeneracionales realizados con las personas mayores en el formato listado de asistencia, ficha técnica de actividad y sistema de información SIRBE, o aquellas que sean solicitadas por la SDIS, para garantizar la evidencia de las acciones y conteo.			X			En el mes supervisado el operador adjunto Formato de desarrollo de actividades, pantallazos cargue de actividades, evidencia fotografica de las actividades del mes de marzo *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *marzo2023\Informe\2ObligacionesTecnicas\OBLIGACION 9*
10	Garantizar la comunicación constante y permanente con la Supervisión y el equipo técnico de la SDIS para el debido desarrollo de las actividades.			X			El operador cuenta con comunicaciòn permanente con el apoyo de supervisiòn y la supervisiòn del contrato, se adjunta pantallazos de correos recibidos y enviados a la Supervisiòn *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *marzo2023\Informe\2ObligacionesTecnicas\OBLIGACION 10*
11	Presentar entre un informe los días 20 al 25 de cada mes, un informe bimestral cualitativo y cuantitativo en los formatos establecidos por la entidad, de carácter técnico al equipo técnico de la			X			El operador radico el informe cualitativo cuantitativo, se adjunta informe y Correo de radicaciòn de informe cualitativo y cuantitativo, se cumple con el tiempo establecido en el anexo tecnico *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230510-132129-3b40e8-95125295
2023-05-10T14:54:39-05:00 - Pagina 16 de 38

	Subdirección para la Vejez para su correspondiente validación. que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los componentes y líneas de atención.						*marzo2023\Informe\2ObligacionesTecnicas\OBLIGACION 11*
12	Garantizar la planeación, implementación y ejecución de las actividades de conformidad con los lineamientos de bioseguridad establecidos para la prestación del servicio por la Entidad y en concordancia con la normatividad vigente..			X			Se adjunta por del operador el protocolo Covid y acta de sociaizaciòn protocolo de fecha 2 de marzo de 2023, evidecia fotografica *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *marzo2023\Informe\2ObligacionesTecnicas\OBLIGACION 12*
13	Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones o cumplimiento de criterios de egreso, en los casos que aplique.					X	No se preseto egresos para el periodo supervisado
14	Socializar y garantizar la implementación del documento Pacto de Convivencia, durante el primer (1) mes de prestación del Servicio en cumplimiento de los lineamientos generales del servicio, el cual se describe en el Anexo Técnico, de éste			X			El operador adjuto el manual del buen trato y el Formato de corresponsabilidad servicio social centro dia, cumple con el manual del buen trato para el mes supervisado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230510-132129-3b40e8-95125295
2023-05-10T14:54:39-05:00 - Pagina 17 de 38

	durante la ejecución del convenio.						
15	Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permitan evidenciar mensualmente la debida y oportuna ejecución de las actividades desarrolladas con las personas mayores.			X			El operador adjuto la lista de asistencia y el formato de desarrollo de actividades, evidencia fotografica de actividades
16	Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas identificadas que lleven implícitas cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general, cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado					X	Para el mes supervisado no se presentaron conductas identificadas que lleven implícitas cualquier tipo de violencia física, psicológica o negligencia a las personas mayores, el asociado adjunto manual del buen trato y la certificaciòn de fecha 3 de marzo de 2023
17	Aplicar la escala COOP/WONCA a las personas de 55 a 59 años que vivan en la ciudad de Bogotá, y que tiene como de acuerdo a lo estipulado ende conformidad con lo estipulado en la		X				En el informe SIRBE se presentaronn 11 personas que se encuentran en este rango de edad sin embargo, el operador no cumplio con enviar el correo y adjuntar al informe el formato COOP/WONCA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230510-132129-3b40e8-95125295
2023-05-10T14:54:39-05:00 - Pagina 18 de 38

	Resolución 509 de 2021 el documento de Anexo Técnico y demás normas que lo modifiquen, para presentar su correspondiente validación al equipo técnico, previo al registro SIRBE						
18	Realizar los Encuentros generacionales e intergeneracionales de acuerdo con las condiciones y cantidades descritas en el anexo técnico.			X			El operador presenta evidencia fotografica de actividades (9 al mes) y lista de asistencia de actividades según anexo tecnico
19	Elaborar el documento de sistematización de la experiencia definido en el anexo técnico.			X			El operador para el periodo supervisado presenta sistematización de la experiencia etapa 1 - Planeaciòn de la sistematizaciòn, etapa 2- Recoleccion de informaciòn
20	Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico que garanticen la atención integral interdisciplinaria a las personas mayores.			X			El operador presento la lista de asistencia y el formato de desarrollo de actividades según anexo técnico
21	Cumplir a cabalidad con todo lo descrito en el documento de Anexo Técnico.		X				El operador subsana las correciones para el mes supervisado, pediente compromisos gestion documental y nutriciòn
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA - NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD							
1	Cumplir con lo establecido en los documentos y formatos asociados a este componente, los cuales se encuentran publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG; así mismo el asociado deberá			X			*Mediante el ejercicio de supervision realizado el 30 de Marzo y la reunion con el asociado Union Temporal el dia 28 del mismo mes se evidencia que la ejecuion del convenio Centro dia al barrio se esta realizando dando cumpliento parcialmente debido a que para el mes de marzo no se conto con la totalidad de cupos, adicional no se aplico La Escala Latinoamericana y Caribeña para la Seguridad Alimentaria (ELCSA) a la totalidad de personas activas y no se esta utilizando formatos del plan de saneamiento ni se aporta acta en cualificacion en salubridad al talento Humano.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230510-132129-3b40e8-95125295
2023-05-10T14:54:39-05:00 - Pagina 19 de 38

	mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de interventoría y/o supervisión....						*La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *marzo2023\Informe\3SalubridadNutricion\OBLIGACION 1.*
2	Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones”.			X			Durante el ejercicio de supervision se puede evidenciar que "Ingri Tatiana Gonzalez Lemus" la personas que estan realizando la entrega de alimentos "Refrigerios" cuenan con certificado medico Nota: Se solicita que las personas que hagan la entrega de refrigerios utilicen gorro o cofla. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *Febrero2023\Informe\SalubridadNutricion\OBLIGACION 2.*
3	Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año y garantizar que se efectúe una valoración médica cada vez que se considere necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la		x				Durante el ejercicio de supervision se puede evidenciar que las personas que estan realizando la entrega de alimentos "Refrigerios" no cuenan con certificado medico por lo que se realiza la solicitud del mismo a la union temporal. Nota: Se solicita que las personas que hagan la entrega de refrigerios utilicen gorro o cofla. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *marzo2023\Informe\3SalubridadNutricion\OBLIGACION 3.* .

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230510-132129-3b40e8-95125295
2023-05-10T14:54:39-05:00 - Pagina 20 de 38

	inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos..						
4	Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos			X			El asociado entrega un plan de capacitacion para las personas que realizan la manipulacion de alimentos. Nota: Se Solicita las metodologias de los temas a tratar en el plan de capacitacion. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *marzo2023\Informe\3SalubridadNutricion\OBLIGACION 4.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230510-132129-3b40e8-95125295
2023-05-10T14:54:39-05:00 - Pagina 21 de 38

5	Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales de las personas mayores y envió de la base de seguimiento nutricional de acuerdo con la periodicidad requerida por la Entidad.			x			En el ejercicio de supervision se puede evidenciar algunos seguimientos nutricionales sin embargo se le orienta a la nutricionista la necesidad de que estos queden con un concepto de recomendaciones mas completo *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorioQuiroga/marzo2021\Informe\3SalubridadNutricion\OBLIGACION5.*
6	Diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en documento de Anexo Técnico y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.		X				Para el mes de Marzo en la visita de supervision se pudo evidenciar que hay algunas personas que tiene el seguimiento sin embargo el asociado no aporto una base con el numero total de personas que tienen el seguimientono. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *Febrero2023\Informe\3SalubridadNutricion\OBLIGACION 6.*
7	Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC), conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico.			X			El asociado presenta plan de promocion de estilos de vida saludables enmarcado en la estrategia IEC Nota: presentar las metodologias de los encuentro en promocion y estilode de vida saludables, y evidencia fotografica de estos encuentros *MARZO2023Informe\3SalubridadNutricion\OBLIGACION 7*
8	Aplicar La Escala Latinoamericana y		X				Durante el mes de Marzo no se pudo evidenciar a cuantas personas se aplico la escala (ELCSA)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230510-132129-3b40e8-95125295
2023-05-10T14:54:39-05:00 - Pagina 22 de 38

	Caribeña para la Seguridad Alimentaria (ELCSA), con el fin de identificar el nivel de inseguridad alimentaria de la persona mayor. Está actividad será realizada por el equipo interdisciplinario, orientada por el profesional de Nutrición y Dietética.						NOTA: Aplicar para el siguente mes la escala al totalidad de personas mayores en atencion. *marzo2023\Informe\3SalubridadNutricion\OBLIGACION 8*
9	Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico.		X				No se evidencia los formatos del Plan de Sanemiento. Presentar un plan de Sanemaineto Agustado a la necesidades de la ejecucion del convenio *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *marzo2023\Informe\3SalubridadNutricion\OBLIGACION 9* .
10	Cumplir a cabalidad con todo lo descrito en el documento de Anexo Técnico.		X				No se esta cumpliendo con la obligacines 9 y la obligacion 8 se cumple parcialmente *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: marzo2023Informe\3SalubridadNutricion\OBLIGACION 10*
11	. Entregar los refrigerios en las cantidades y calidad exigidas en el Anexo Técnico.			X			Durante el ejercicio de supervision del mes de Marzo se puede evidenciar que el asociado entrego refrigerios a personas mayores que participaron de los encuentros, el asociado no aporta listas de asistencia, solo aporta 4 fotografias de las entregas de todo el mes de marzo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230510-132129-3b40e8-95125295
2023-05-10T14:54:39-05:00 - Pagina 23 de 38

							Nota: Es necesario que las personas que entregan los refrigerios usen cofla o gorro. *marzo2023\Informe\3SalubridadNutricion\OBLIGIGACION 11*
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DOTACIÓN, SEGURIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL							
1	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.			X			En visita de supervisión se pudo verificar que el operador cumple con los lineamientos de ambientes adecuados y seguros.
2	Disponer por cada equipo territorial, de un Botiquín Tipo A de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique para la Estrategia Centro Día al Barrio.			X			La supervisión pudo observar que el operador cuenta con el Botiquin tipo A
3	Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el Anexo Técnico.			X			. La supervisión pudo observar que el operador cuenta con los elementos necesarios para la realización de actividades, aporta evidencia fotografica de actividades
4	. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener			X			La supervisión pudo observar que el operador cuenta con los elementos de aseo institucional necesarios para la realización de actividades, aporta evidencia fotografica del estado de aseo de los salones comunales

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230510-132129-3b40e8-95125295
2023-05-10T14:54:39-05:00 - Pagina 24 de 38

	las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza y salubridad de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico						
5	Contar los protocolos de seguridad y ejecutarlos de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico.			X			*El operador presentó el Protocolo de casos fortuitos, Protocolo de prevención y actuación frente a accidentes, Control de inventarios de reposición de los elementos del botiquín, directorio de emergencias.* .
6	Cumplir a cabalidad con todo lo descrito en el documento de Anexo Técnico.			X			El operador aportó los protocolos de seguridad requeridos por el anexo técnico. marzo*2023\Informe\4ComponenteAmbientesAdecuadosSeguros*SOBLIGACION 6
1	ESTRATEGIA CENTRO DIA AL BARRIO Dar cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico dotación, seguridad y gestión ambiental, en lo correspondiente a la Estrategia Centro Día al Barrio.			X			El operador no aportó los protocolos de seguridad requeridos por el anexo técnico.
1	ESTRATEGIA CENTRO DIA AL BARRIO Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y			X			El asociado aportó planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS al talento humano, adjunto Formato de inspecciòn, Intructiivo para personas mayores , protocolo para casos fortuitos de estravio o perdida de personas mayores

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230510-132129-3b40e8-95125295
2023-05-10T14:54:39-05:00 - Pagina 25 de 38

	lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.						
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON ATENCION INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA							
1	Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.			X			El operador cuenta con los peldones de CENTRO DIA AL BARRIO autorizados por a secretaria de tegraciòn Social *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta* *ServicioSocialmarzo2023\Informe\5GestionAmbiental\OBLIGACION 1.*
2	Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada			X			El operador adjuta pantallazos de caracterizaciòn para el mes de marzo, el operador preseta extemporaneidad frente asistencias a SIRBE *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta* *ServicioSocialmarzo2023\Informe\5GestionAmbiental\OBLIGACION 2.*
3	Coordinar con el Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con las personas mayores (previo estudio del caso).					X	*No aplica para el mes supervisado ServicioSocialCuidadotransitorioQuiroga/diciembre2022\Informe\5GestionAmbiental\OBLIGACION 3.*
4	Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones					X	Par el mes supervisado no se evidencio interacciòn con otra institucion para la prestaciòn del servicio

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230510-132129-3b40e8-95125295
2023-05-10T14:54:39-05:00 - Pagina 26 de 38

	necesarias para la prestación del servicio						
5	Garantizar la vinculación del talento humano mínimo requerido para la prestación del servicio PARAGRAFO: El asociado deberá vincular y mantener un mínimo de mujeres para la ejecución del convenio o contrato de conformidad con lo ordenado por el DECRETO DISTRITAL 332 DE 2020, art 3. Y siguientes y garantizará que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales contractuales aplicables.			x			El operador cuenta con el numero de mujeres en talento humao según DECRETO DISTRITAL 332 DE 2020, art 3. adjunta certificado de fecha 31 de marzo 2023
6	Presentar al supervisor/interventor del convenio las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido), a los dos (2) días hábiles de la suscripción del convenio. En caso de incumplimiento por parte del asociado en la presentación de los soportes del personal antes indicado, en el plazo señalado, se procederá a la					x	El operador NO presenta cambios de TH

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230510-132129-3b40e8-95125295
2023-05-10T14:54:39-05:00 - Pagina 27 de 38

	aplicación de las sanciones contractuales correspondientes						
7	Obtener la aprobación de la supervisión con antelación al cambio de talento humano requerido y ofrecidos. La solicitud de sustitución deberá informarse al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal. Para el cambio deberá remitir las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y específica del nuevo personal, las cuales deberán cumplir con un perfil igual o superior al requerido en los pliegos de condiciones y anexos técnicos, se deberá elaborar el acta de entrega del puesto de trabajo y presentarla en el informe de gestión mensual					x	El operador NO presenta cambios de TH sin el aviso de los cinco dias de atelaciòn y jjustificados, contratos, hojas de vida de los cambios y actas de empalme
8	Atender las sugerencias de la supervisión del convenio, respecto a la necesidad de cambios en el talento humano ofrecido, en los casos que se requiera por necesidades del servicio de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.					X	Par el mes supervisado no se evidencio que la supervisiòn solicite cambio de talento humano

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230510-132129-3b40e8-95125295
2023-05-10T14:54:39-05:00 - Pagina 28 de 38

9	En caso de ausencia del talento humano, la SDIS realizará descuento proporcional al tiempo en el cual quedó descubierto el servicio, sobre el valor consignado en la estructura de costos, de conformidad con lo establecido en el presente documento.						
10	Contar con los procedimientos documentados e implementados de selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano. .			X			El operador adjunta actas 1 de marzo 2023 y 15 de marzo de 2023 Induccion de ambientes adecuados y seguros y seguimiento documental.
11	Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.					X	No aplica para el mes supervisado
12	Informar al supervisor del convenio las gestiones adelantadas en la localidad con actores públicos, privados y comunitarios para la consecución de escenarios físicos a fin de desarrollar la Estrategia Centro Día al Barrio, reportando avances de sitios, días y horarios establecidos.					X	No se presento para el mes supervisado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230510-132129-3b40e8-95125295
2023-05-10T14:54:39-05:00 - Pagina 29 de 38

13	Cumplir a cabalidad con todo lo descrito en el documento de Anexo Técnico.		X				El operador se encuentra con compromisos pendientes referente a los formatos de nutrición y gestión documental.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones.				X			El asociado ha ido acogiendo las recomendaciones de manera oportuna y progresiva, para el mes supèrvisado se registraron algunas obligaciones a mejorar, es de importancia que el asociado implemene acciones que favorezcan la correcta ejecución del convenio.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

- El asociado debe dar cumplimiento a el cronograma de actividades y ajustar el mismo a la necesidad del servcio.
- El operador debe enviar el correo y adjuntar al informe el formato COOP/WONCA.
- El asociado debe aportar una base de datos con las personas mayores atendidas en el mes de Marzo y su respectivo seguimiento nutricional
- El Asociado debe aportar la base (ELCSA) con el total de personas atendidas deben tener la clasificacion de inseguridad alimentaria y la aplicación de la encuesta
- El asociado debe aportar Formato de lavado de manos y un plan de sanemiento sencillo que de cuenta de buenas practicas de sanemiento en los lugares donde se presta el servicio. Puede aportar en esta obligacion el acta de entrega de insumos de aseo a los salones comunales

5. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	TOTAL $. 438.726.825 SDIS $. 386.079.605 ASOCIADO$. 52.647.220
ADICIONES:	$ 0
REDUCCIONES:	$ 0
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	SDIS $ 73.110.377
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	SDIS $ 244.595.756
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	N.A.
AMORTIZACIÓN:	N.A.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230510-132129-3b40e8-95125295
2023-05-10T14:54:39-05:00 - Pagina 30 de 38

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____ NO APLICA: ___X___

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO	Talento Humano Elementos de aseo institucional Desgaste y uso de los bienes no consumibles	$ 53.420.987 $ 1.116.980 $ 3.385.089
COSTO VARIABLE	Bienes Consumibles	$ 1.877.939
COSTO DE REALIZACIÓN	Refrigerios	$ 8.572.650
DESCUENTOS	Talento Humano	$235.253
AJUSTE A LA DECENA		$ 173
REDONDEO		$ 0
TOTAL		$ 68.373.472

A continuación se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos

Balance Financiero 8990-2022

Balance general

Concepto	Aporte SDIS	Porcentaje
1. Valor Inicial:	$ 386.079.605	100%
2. Valor Adiciones:	$ 0	0%
3. Valor Reducciones:	$ 0	0%

Detalle Pagos realizados

Concepto	Valor total facturado	Porcentaje desembolso realizados
Desembolso 1	$ 16.681.148	4 %
Desembolso 2	$ 56.429.229	15 %
Desembolso 3	$ 0	0 %

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230510-132129-3b40e8-95125295
2023-05-10T14:54:39-05:00 - Pagina 31 de 38

4. Valor Total:	$ 386.079.605	100%
5. Valor Desembolsado:	$ 73.110.377	19%
6. Valor Causado, No desembolsado:	$ 68.373.472	18%
7. Valor Total Ejecutado:	$ 141.483.849	37%
8. Saldo	**$ 244.595.756**	**63%**

Desembolso 4	$ 0	0 %
Desembolso 5	$ 0	0 %
Desembolso 6	$ 0	0 %
Totales	$ 73.110.377	19 %

Nota del balance financiero: el valor causado no desembolsado del convenio 8990 de 2022 corresponde al TERCER desembolso

A continuación, se presenta la relación de recursos a desembolsar para el TERCER informe, correspondiente al servicio prestado y de acuerdo a la estructura de costos.

Rubro/Ítem	Cantidad	Periodo ejecutado				
		MES 3 MARZO				
		01/03/23	31/03/23	DIAS COSTOS FIJOS	30	JORNADAS DE ENCUENTROS
Costos Fijos		EJECUTADO SDIS	EJECUTADO ASOCIADO	PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO
Coordinador/a	1	$ 4.656.960	$ 635.040	$ 4.656.960	$ 0	$ 635.040
Profesional en nutrición	1	$ 3.154.800	$ 430.200	$ 3.154.800	$ 0	$ 430.200
Acompañante en actividades físicas y de interacción social	2	$ 6.309.600	$ 860.400	$ 6.309.600	$ 0	$ 860.400

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230510-132129-3b40e8-95125295
2023-05-10T14:54:39-05:00 - Pagina 32 de 38

Acompañante en actividades cognitivas y productivas	2	$ 6.309.600	$ 860.400	$ 6.309.600	$ 0	$ 860.400
Acompañante en actividades recreativas y culturales	2	$ 6.309.600	$ 860.400	$ 6.309.600	$ 0	$ 860.400
Técnico laboral auxiliar en enfermería o en salud pública	2	$ 3.826.240	$ 521.760	$ 3.826.240	$ 0	$ 521.760
Técnico Auxiliar administrativo	1	$ 1.913.120	$ 260.880	$ 1.913.120	$ 0	$ 260.880
Sabedor mayor	3	$ 3.921.221	$ 534.712	$ 3.965.280	$ 44.059	$ 540.720
Tallerista	2	$ 3.826.240	$ 521.760	$ 3.826.240	$ 0	$ 521.760
Atencion al Ciudadano	1	$ 1.913.120	$ 260.880	$ 1.913.120	$ 0	$ 260.880
Gestor Social	2	$ 5.544.646	$ 756.088	$ 5.735.840	$ 191.194	$ 782.160
Psicosocial de visita domiciliaria	1	$ 5.735.840	$ 782.160	$ 5.735.840	$ 0	$ 782.160
Subtotal Recurso Humano						
Elementos de aseo institucional		$ 1.116.980	$ 152.315	$ 1.116.980	$ 0	$ 152.315
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		$ 3.385.089	$ 461.603	$ 3.385.089	$ 0	$ 461.603
Subtotal Costos Fijos		$ 57.923.056	$ 7.898.598	$ 58.158.309	$ 235.253	$ 7.930.678
Costos Variables						
Bienes consumibles		$ 1.877.939	$ 493.082	$ 3.615.941	$ 1.738.002	$ 493.082
Subtotal Costos Variables		$ 1.877.939	$ 493.082	$ 3.615.941	$ 1.738.002	$ 493.082
Costos por realización						

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230510-132129-3b40e8-95125295
2023-05-10T14:54:39-05:00 - Pagina 33 de 38

Refrigerios	$ 8.572.650	$ 1.168.998	$ 18.756.036	$ 10.183.386	$ 1.638.144
Subtotal por costos por realización / Causación	$ 8.572.650	$ 1.168.998	$ 18.756.036	$ 10.183.386	$ 1.638.144
Descuento novedades (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social, etc).	0	0	0	0	0
Mayor Valor Soportado:	0	0	0	0	0
Menor Valor Soportado:	0	0	0	0	0
Ajuste a la Decena:	$ 173	0	0	0	0
Total costos:	$ 68.373.472	$ 9.560.678	$ 80.530.286	$ 12.156.641	$ 10.061.904

Se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos

Relación valores facturados convenio 8990-2022						
Periodo	**Atenciones**	**Valor bruto**	**Descuentos**	**Recursos no ejecutados**	**Valor neto desembolsado**	**8. Observaciones**
ENTREGA 1 DEL 1/01/2023 AL 31/01/2023	364	$ 59.638.873	$ 42.957.725	$ 0	$ 16.681.148	Ver Nota
ENTREGA 2 DEL 1/01/2023 AL 31/01/2023	2.237	$ 67.258.161	$ 10.828.932	$ 0	$ 56.429.229	Ver Nota

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230510-132129-3b40e8-95125295
2023-05-10T14:54:39-05:00 - Pagina 34 de 38

ENTREGA 3 DEL 1/03/2022 AL 31/03/2023	2.569	$ 68.608.724	$ 235.252	$ 0	$ 68.373.472	Ver Nota
TOTALES		**$ 195.505.758**	**$ 54.021.909**	**$ 0**	**$ 141.483.849**	**N/A**

Nota: Para el periodo No3 comprendido entre el 1 de MARZO de 2023 y el 31 de MARZO de 2023 se realizan los siguientes descuentos:

* De acuerdo con los soportes presentados por el asociado, desde la Supervisión se identificó se presentaron días no laborados por algunos perfiles de talento humano, por lo que se realizó el correspondiente descuento según los días.

TOTAL DESCUENTOS PARA TALENTO HUMANO ***$ 235.252***

La siguiente tabla corresponde al Talento humano por el periodo comprendido entre el 1 de Marzo de 2023 al 31 de Marzo de 2023 con los siguientes valores:

ÍTEM	EJECUCIÓN MES 3	DESCUENTOS MES 3
Coordinador/a	$ 4.656.960	$ 0
Profesional en nutrición	$ 3.154.800	$ 0
Acompañante en actividades físicas y de interacción social	$ 6.309.600	$ 0
Acompañante en actividades cognitivas y productivas	$ 6.309.600	$ 0
Acompañante en actividades recreativas y culturales	$ 6.309.600	$ 0
Técnico laboral auxiliar en enfermería o en salud pública	$ 3.826.240	$ 0
Técnico Auxiliar administrativo	$ 1.913.120	$ 0
Sabedor mayor	$ 3.965.280	$ 44.059
Tallerista	$ 3.826.240	$ 0
Atención al Ciudadano	$ 1.913.120	$ 0
Gestor Social	$ 5.735.840	$ 191.194
Psicosocial de visita domiciliaria	$ 5.735.840	$ 0

Como se trata de un convenio de que estipula aportes en contrapartida, se especifica la siguiente información:

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230510-132129-3b40e8-95125295
2023-05-10T14:54:39-05:00 - Pagina 35 de 38

Periodo de ejecución	Entrega	Estructura de costos	Valor aportes del asociado	Saldo de aportes del asociado	Aportes adicionales
1/01/2023 al 31/01/2023	1	Costos fijos	$ 2.072.783	$ 37.580.611	$ 0
		Costos variables	$ 273.934	$ 1.826.234	$ 0
		Costos variables por realización	$ 165.635	$ 10.728.023	$ 0
01/02/2023 al 28/02/2023	2	Costos fijos	$ 6.453.998	$ 31.126.613	$ 0
		Costos variables	$ 438.295	$ 1.387.939	$ 0
		Costos variables por realización	$ 1.017.924	$ 9.710.099	$ 0
01/03/2023 al 31/03/2023	3	Costos fijos	$ 7.898.598	$ 23.228.015	$ 0
		Costos variables	$ 493.082	$ 894.857	$ 0
		Costos variables por realización	$ 1.168.998	$ 8.541.101	$ 0
Total			**$ 19.983.247**	**$ 32.663.973**	**$0**

Valor inicial de aportes del asociado	**$ 52.647.220**
Costos fijos	$39.653.394
Costos variables	$ 2.100.168
Costos variables por realización	$ 10.893.658
Aportes del asociado ejecutados	**$ 19.983.247**
% aportes del asociado ejecutados	**38%**
Saldo aportes del asociado	**$ 32.663.973**

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ÍTEM	PERIODO DE PAGO *2023 – 03*	FECHA DE PAGO *2023 – 03*	VALOR
PENSIÓN	Se anexa Certificaciones de Pagos de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales firmada por el representante legal Jhon Alejandro Salazar CC 1.122.134.593 y por la revisora Helen Daylin Garzón T.P. 237436		
SALUD			
RIESGOS PROFESIONALES			
PARAFISCALES			

6. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:
Cumplir satisfactoriamente con todas las obligaciones contractuales luego de haber tenido en cuenta las observaciones realizadas por la supervisión para el correcto cumplimiento del objeto contractual y la atención a las personas mayores.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230510-132129-3b40e8-95125295
2023-05-10T14:54:39-05:00 - Pagina 36 de 38

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio están sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Ninguna

FECHA DE ELABORACIÓN: 18/04/23

CAROLINA RAMIREZ SANTAMARIA
SUBDIRECTORA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE
Secretaría Distrital de Integración Social

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.

Elaboró:
TATIANA CHAUX QUEVEDO CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISION – SUBDIRECCION LOCAL DE RAFAEL URIBE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230510-132129-3b40e8-95125295
2023-05-10T14:54:39-05:00 - Pagina 37 de 38

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISIO"N MARZO 2023 CENTRO DIA AL BARRIO (4)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230510-132129-3b40e8-95125295 Creación: 2023-05-10 13:21:29

Estado: Finalizado Finalización: 2023-05-10 14:54:38

Escanee el código para verificación

Firma: SUPERVISIÓN

CAROLINA RAMIREZ SANTAMARIA
52094073
cramirezs1@sdis.gov.co
Subdirectora Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: ELABORACIÓN

Tatiana Chaux Quevedo
52694420
tatianachauxq@gmail.com
Apoyo para la supervisión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230510-132129-3b40e8-95125295
2023-05-10T14:54:39-05:00 - Pagina 38 de 38

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME SUPERVISIO"N MARZO 2023 CENTRO DIA AL BARRIO (4)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230510-132129-3b40e8-95125295 Creación: 2023-05-10 13:21:29

Estado: Finalizado Finalización: 2023-05-10 14:54:38

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Tatiana Chaux Quevedo tatianachauxq@gmail.com Apoyo para la supervisión	Aprobado	Env.: 2023-05-10 13:21:29 Lec.: 2023-05-10 13:25:17 Res.: 2023-05-10 13:25:43 IP Res.: 191.156.63.34
Firma	CAROLINA RAMIREZ SANTAMARIA cramirezs1@sdis.gov.co Subdirectora Local para la Integración S Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-05-10 13:25:43 Lec.: 2023-05-10 14:54:34 Res.: 2023-05-10 14:54:38 IP Res.: 186.155.7.19